

Fecha: 10-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESSER LIMITADA 77.312.077-3*

Pág.: 152
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.345

Sábado 10 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2753053

EXTRACTO

GUILLERMO VALENZUELA LEON, Abogado, Notario Público, reemplazante del titular de la 3ª Notaría de Santiago, don GABRIEL OGALDE RODRIGUEZ, según decreto de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, debidamente protocolizado, con oficio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número dos mil ciento dos, comuna de Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2025, ante mí, don YITIAN GUO, chino, soltero, comerciante, cédula de identidad para extranjeros N°25.380.788-1; y doña MEIYU YAN, china, soltera, comerciante, cédula nacional de identidad N°24.584.478-6, ambos con domicilio en Sazie N°2.653, comuna de Santiago, Región Metropolitana; vienen en modificar y transformar sociedad de responsabilidad limitada, denominada IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESSER LIMITADA, e inscrita a fojas 71.670 N°34.440 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2020; siguientes términos: doña MeiYu Yan, dueña del 20% de derechos en la sociedad, vende, cede y transfiere todos sus derechos en la sociedad a don Yitian Guo, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma de \$2.000.000. En consecuencia de la venta que da cuenta la cláusula anterior queda como único socio don Yitian Guo, con 100% de derechos en la sociedad. El único socio don Yitian Guo, viene en transformar la sociedad de responsabilidad limitada, regida por la Ley número tres mil novecientos dieciocho y sus modificaciones posteriores en una Sociedad por Acciones, la que se registrará por los estatutos que se indican a continuación, y en su silencio, por las disposiciones del título VII del Libro U del Código de Comercio y en forma supletoria por ley sobre sociedades anónimas, su reglamento, y demás disposiciones que le fueren aplicables. Para lo cual reformula los estatutos sociales en los términos que se señalan en la cláusula siguiente. CUARTO: don YITIAN GUO, chino, soltero, comerciante, cédula de identidad para extranjeros N°25.380.788-1, domiciliado en Sazie N°2.653, comuna de Santiago, Región Metropolitana, acuerda establecer los siguientes estatutos sociales: Nombre o Razón Social. La sociedad se denominará IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESSER SpA., sociedad por acciones y que se registrará por los presentes Estatutos y por las disposiciones legales que le fueran aplicables. Domicilio. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago sin perjuicio de lo cual la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero. Duración. La sociedad comenzará a regir con esta misma fecha y tendrá una duración de 5 años, renovables tácita y sucesivamente por períodos iguales de 5 años si ninguno de los accionistas con derecho a voto manifestare su voluntad de ponerle término al final del período que estuviere en curso mediante escritura pública que se inscribirá al margen de la inscripción social la cual se notificará mediante carta certificada o personalmente a los demás accionistas, todo con una anticipación de, a lo menos, 3 meses antes del fin del respectivo período. Objeto. La sociedad tendrá por objeto a) la comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, consignación, acopio, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelo de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; b) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorpóreas, su explotación, comercialización y/o administración; c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; d) La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal, y e) Constituir y/o participar de toda clase de sociedades que acuerden el o los accionistas. Capital Social y Acciones. El capital social es la suma de \$8.000.000, íntegramente suscrito y pagado, dividido en mil acciones de una misma serie y sin valor nominal se suscribe, entera y paga de la siguiente manera: don

CVE 2753053

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 10-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESSER LIMITADA 77.312.077-3***

Pág. : 153
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.345

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 10 de Enero de 2026

Página 2 de 2

YITIAN GUO, aporta la suma de ocho millones de pesos, equivalentes a mil acciones nominativas sin valor nominal, pagados al contado dinero en efectivo e ingresado a caja social de la sociedad. ADMINISTRACIÓN SOCIAL. La sociedad será administrada y representada exclusivamente por don YITIAN GUO, quien anteponiendo su firma a la razón social, la representará con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 26-12-2025.-



CVE 2753053

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl